

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 1 FECHA DEVENGAMIENTO : 14/1/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 1;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) DAMARIS LUZ PONCE FLORES

RUT: 9.862.768-5

LA CANTIDAD DE, DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.-(\$212.950)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO FACTURA Nº 37916, DE FECHA 16/11/2015, CORRESPONDIENTE A ALIMENTOS Y
OTROS PARA USO EN ACTIVIDAD "CAPTACION DE MATRICULA" ATENDIDA POR ALUMNOS DEL TP DEL LICEO
LAS ARAUCARIAS. RECURSOS FONDO DE APOYO AÑO 2015

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2153407	55.581.489	55.581.489	0

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2153407	DEUDA FLOTANTE	212.950	0	
1110206	BANCO F.A.E.P.	0	212.950	

TOTALES:

212.950

212.950



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL